PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. IMP-SAMC-169-2025

Proceso de Mínima Cuantía para la "SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y MISIONALES PROGRAMADAS POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA".

Número de proponentes: Dos (02)

Cuantía: $ 20.000.000

El Director General del Instituto de Movilidad de Pereira dio apertura el 17 de junio de 2025 Proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y MISIONALES PROGRAMADAS POR EL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA. Este proceso se desarrolló conforme a los términos establecidos en el cronograma, permitiendo la participación de diferentes proponentes interesados en ofrecer sus servicios bajo los lineamientos exigidos por la entidad.

Dentro del plazo estipulado para la presentación de ofertas, dos (02) proponentes que subsiguientemente se relacionan presentaron sus propuestas de manera oportuna:

1. JORGE ALBERTO REYES
2. LUZ ADRIANA CALLE CARDONA

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RESTAURANTE PIURA OFERTA IMP-MC-169-2025	RESTAURANTE PIURA	Oferta en evaluación	19/06/2025 4:32 PM	20.000.000 COP
LOGISTICA DEL RISARALDA JR	JORGE ALBERTO REYES	Oferta en evaluación	19/06/2025 10:44 AM	18.327.000 COP

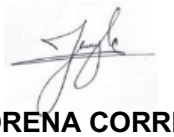
Revisada la documentación aportada por el oferente LUZ ADRIANA CALLE CARDONA con el fin de subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos requeridos en el primer informe de evaluación, el comité evaluador determina que, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación publica, motivo por el cual se **HABILITA** para continuar en el proceso.

PROPONENTE: LUZ ADRIANA CALLE CARDONA	
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**
Capacidad Jurídica	
Certificado o acta de inspección sanitaria expedida por las autoridades respectivas	**CUMPLE** El oferente aporta el certificado con el concepto sanitario.

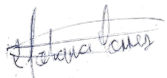
Por lo anterior, el comité evaluador recomienda a la Dirección General adelantar la etapa contractual con el oferente LUZ ADRIANA CALLE CARDONA.

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co-SECOP II.

Para constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2025.



JENNY LORENA CORREA FLOREZ
Profesional Universitario Gestión de Compras y Logística
Evaluador Técnico



JOHANA TORRES CASTRO
Subdirectora Jurídica
Evaluador Jurídica